

Estimado Cliente,

Queremos informarte con transparencia y de manera sencilla sobre la situación difundida recientemente respecto de errores en el cálculo de algunas componentes de las tarifas eléctricas vigentes en el país.

¿Qué ocurrió?

La autoridad informó la detección de errores metodológicos que afectan principalmente a los segmentos de generación y transmisión. Estos componentes son definidos por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y fijados por el Ministerio de Energía mediante decreto. Las empresas distribuidoras, como Coopelan, no fijan estos valores: solo aplicamos los decretos tarifarios vigentes.

¿Cómo se compone una cuenta de electricidad?

- Generación: produce la energía y explica más del 70% del total de la cuenta.
- Transmisión: transporta la energía desde las centrales a los centros de consumo (menos del 10%).
- Distribución: corresponde a la red de la empresa distribuidora (alrededor del 10% restante).

¿Qué viene ahora?

La autoridad, en coordinación con empresas generadoras y transmisoras, está evaluando la magnitud de los errores y definirá las medidas correctivas. Una vez que se instruyan dichas medidas, Coopelan aplicará todos los ajustes que correspondan, en los plazos y condiciones que establezca la autoridad.

Nuestro compromiso

Reafirmamos nuestro compromiso con el estricto cumplimiento de la normativa, la transparencia y la oportuna información a nuestros clientes. Te mantendremos al tanto de cada actualización oficial.

¿Necesitas ayuda o tienes dudas?

- Centro de atención telefónica: 800 600 123
- Sitio web y oficina virtual: www.coopelan.cl; atencionclientes@coopelan.cl

Gracias por tu atención y confianza.